



SÁENZ PEÑA, 21 MAR 2014

VISTO el expediente C.S. 003/14 del registro de esta Universidad, por el que se tramita la modificación de la Especialización en Políticas Agroalimentarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que la Especialización en Políticas Agroalimentarias, cuya modificación se propone, ha sido creada por Resolución de este Consejo N° 025/11, en el marco del Acta Acuerdo firmada entre esta Universidad y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Que dicha modificación tiene como objeto introducir mejoras, resultante del sistema de autoevaluación desarrollado durante sus DOS (2) ediciones, y ampliarlo al sector privado, de modo tal que puedan acceder a este tipo de formación académica profesionales del sector privado agro-productor, pues según su nueva versión corregida y mejorada provee de herramientas de planificación y estrategias acorde con las necesidades que impone la

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

LJF
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

22.06.2016



globalización y las políticas sociales, así como instrumentos de análisis, gestión y liderazgo que le aportarán la solidez necesaria al momento de avanzar en los puestos de decisión.

Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que resulta necesaria la aprobación de un reglamento que establezca las normas de funcionamiento de la Especialización en Políticas Agroalimentarias.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Especialización en Especialización en Políticas Agroalimentarias; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final del proyecto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
RESUELVE:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

LJ
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
03.04.2014



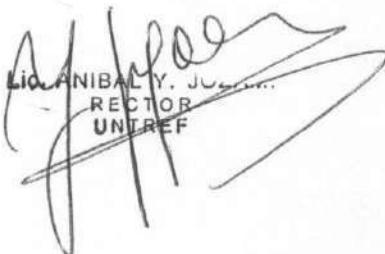
ARTÍCULO 1º.- Modificar el plan de estudios de la Especialización en Políticas Agroalimentarias; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reglamento de la Especialización en Políticas Agroalimentarias; cuyo texto se incluye como Anexo II a la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 003 14

Lic. ANIBAL Y. JUAN
RECTOR
UNTREF



CERTIFICO QUE ES CÓPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI


COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

003 14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

ESPECIALIZACION EN
POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

[Handwritten signature] CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

[Handwritten signature] COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

02 06 2016



1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. DENOMINACIÓN

ESPECIALIZACION EN POLITICAS AGROALIMENTARIAS

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

DIRECCION DE POSGRADOS

1.3. NIVEL DE LA CARRERA

Posgrado – Especialización

2. AÑO DE INICIACION DE LA CARRERA

2012.

3. CARÁCTER DE LA CARRERA

Continuo.

JOHANNE ARAM 300000
JUANITO CHAVES 300000
TATIKA 300000

4. FUNDAMENTACION

Los conocimientos que se proponen impartir en esta carrera de Especialización buscan impulsar una matriz de formación y desarrollo de competencias que acompañe y consolide el planeamiento estratégico agroalimentario, elevando los estándares de calidad y excelencia científico-técnica en la prestación de los servicios de incumbencia tanto gubernamental como privada empresarial, con una fuerte presencia del universo en que se aplicarán.

En este sentido, la Universidad Nacional de Tres de Febrero ha firmado convenios con instituciones estatales del sector agroalimentario, como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, la confederación Argentina de la Mediana Empresa, la Coordinadora de Productos Alimenticios entre otros, siendo la Especialización en Políticas Agroalimentarias el producto de años de interrelación con profesionales del sector agroalimentario.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI
2

W

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
07.04.2014



Este estrecho relacionamiento con el medio ha demostrado una clara necesidad de proporcionar a los profesionales y funcionarios relacionados a los agroalimentos una formación rigurosa, que aporte herramientas metodológicas y prácticas para analizar la evolución del campo de las ciencias agropecuarias, planificar y gestionar políticas sectoriales acorde con las necesidades que impone la globalización y las necesidades sociales del medio en que se desarrollan.

En este contexto, es que crea la Especialización en Políticas Agroalimentarias como consecuencia lógica, en materia de capacitación ya que no sólo promueve espacios de articulación que vinculan las políticas en materia de sanidad, inocuidad y calidad con las líneas de gestión operativa a instrumentar dentro de un amplio contexto universitario sino que, además, forman al profesional del Estado Nacional y/o Provincial así como, al sector empresarial, en cuestiones de análisis, gestión y liderazgo en Políticas Sectoriales que le aportaran la solidez necesaria al momento de avanzar en los puestos de decisión teniendo en cuenta el marco institucional y comercial en el que están inmersos.

Profesionales del equipo docente del posgrado de la Universidad han participado en el diseño y redacción del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal, 2010 - 2016 (PEA2), cuyo objetivo es construir colectivamente el Plan para un sector económico-social del país (el agroalimentario y agroindustrial), donde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) como representante del Estado, convoca a la participación activa de todos los actores económicos, sociales, culturales y políticos para que en conjunto elaboren el mencionado plan, considerando que la formación de posgrado del sector es un paso imprescindible para la posterior ejecución del mismo y la participación del sector empresario actor preponderante para su aplicación.

La clave del éxito del Plan es la armonización de las estrategias de negocios y las políticas públicas con las ventajas comparativas, y la participación de la Universidad en su compromiso educativo, es un actor esencial y necesario para crear conocimiento e innovar, factores claves en la construcción de la competitividad. Las ventajas competitivas surgen entonces a partir de las ventajas comparativas en el adecuado marco de las políticas públicas y con incidencia directa en las correctas estrategias de negocios implementadas eficientemente.

En la actualidad no existe en nuestro país una oferta de formación de posgrado orientada a profesionales que puedan aplicar esos conocimientos desde la esfera pública y privada pensando en la generación de Políticas Agroalimentarias que combinen la rentabilidad de los negocios con el desarrollo y beneficio para con el resto de la sociedad como un todo.

En el año 2010 se firmó un convenio con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria para desarrollar un Curso de Posgrado en Sistemas de Gestión de la Calidad Agroalimentaria y Comercio Internacional y en 2011 un curso de posgrado en Políticas y Gestión del Sector Agroalimentario donde se recoge una necesidad muy importante de los profesionales que se desarrollan en el sector agroalimentario de una carrera específica que les permita obtener las herramientas con las cuales gestionar desde sus funciones en forma acorde con las actuales necesidades del sector.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI 3
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
07.09.2019



Dicha información que confirmaba la detección de necesidad de capacitación en este aspecto, sumada al interés manifestado desde otras instituciones del sector potenciaron la realización de esta propuesta de carrera de especialización, abriéndose al sector privado donde existe la misma necesidad de formación académica.

La carrera cuenta con un sistema de evaluación de los propios profesores y de los alumnos con el objeto de incorporar mejoras al plan de estudio y a las currículas de las asignaturas, así como del equipo docente, generándose una demanda cada vez más exigente, que se plasme en el Plan de Estudio y consecuentemente en sus contenidos, las modificaciones sugeridas y consideradas adecuadas, aplicando el proceso de mejora continua y sometiéndolo a prueba a efectos de considerar la aplicabilidad de los cambios y los resultados logrados.

Este proceso de auto evaluación y evaluación cruzada, se llevó adelante durante la primera y segunda edición, y es en tal sentido se proponen los cambios y la introducción de mejoras en la calidad de la formación académica impartida y que resultan en esta propuesta de modificación del plan de estudios y de la reorganización de asignaturas y contenidos de la Especialización en Políticas Agroalimentarias que además se amplía al sector privado.

La Especialización en Políticas Agroalimentarias se encuentra articulada con la **MAESTRÍA EN RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES** de la UNTREF, por lo que, posteriormente, los cursantes podrán optar por completar su formación tomando parte en las asignaturas restantes. La articulación con la Maestría propone brindar a sus participantes todas las herramientas e instrumentos necesarios para elaborar diagnósticos de la situación en la que se inscriben las acciones relativas al comercio internacional y para diseñar propuestas de gestión que lleven a buen término los objetivos que las organizaciones, tanto del sector público como del sector privado, persiguen en esta área de las Relaciones Internacionales. A la vez que se construye un trayecto formativo continuo para los estudiantes de la propia Universidad.

Al finalizar el período de formación de maestría se espera contar con investigadores, analistas y profesionales capaces de conocer y desarrollar las acciones conducentes al logro de la proyección internacional de empresas medianas y pequeñas, de instituciones financieras y empresariales y/u organismos públicos de apoyo al sector privado.

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

El diseño de esta Especialización tiene como objetivo proporcionar herramientas adecuadas para que los profesionales estén capacitados para diseñar y gestionar programas públicos y emprendimientos privados agroalimentarios en el marco de las políticas públicas nacionales, en la prestación de servicios a la sociedad, así como, ponderar las políticas agroalimentarias y sus implicaciones en el ámbito privado.

Asimismo que puedan identificar los problemas vinculados a la calidad agroalimentaria de modo de facilitar el comercio internacional, comprender las estrategias y planes de acción para empresas y productores que planeen operar en escala regional y global, características de

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

4



la inserción internacional de las pymes exportadoras, obstáculos para su crecimiento, integración de cadenas de valor: proveedoras pymes de empresas grandes; grupos (consorcios) exportadores formas y casos de integración y dispongan de la preparación necesaria para analizar y definir objetivos y resultados esperados y que puedan diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial desde los organismos de la Administración Pública Nacional.

6. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA.

ESPECIALISTA EN POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

7. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO).

Al cabo de sus estudios el egresado de la Especialización en Políticas Agroalimentarias habrá adquirido los siguientes conocimientos y habilidades:

1. Conocerá sobre las políticas agroalimentarias y marco normativo institucional, sus efectos e implicancias.
2. Conocerá sobre el comercio agropecuario nacional e internacional.
3. Podrá gestionar programas y emprendimientos agroalimentarios en el marco de las políticas públicas nacionales y su normativa, en la prestación de servicios a la sociedad.
4. Podrá identificar los problemas asociados a la calidad agroalimentaria y su impacto en el comercio internacional.
5. Podrá analizar y definir objetivos y resultados esperados.
6. Podrá resolver problemáticas del ámbito agroalimentario y elaborar diagnósticos sobre el marco de las relaciones comerciales internacionales a escala regional y global.
7. Podrá diseñar planes de acción para operar positivamente en el marco diagnosticado.
8. Podrá diseñar e implementar planes eficientes de apoyo al sector empresarial.

8. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA.

El Curso está dirigido a profesionales graduados de distintas disciplinas cuya actividad profesional se vincula directa o indirectamente con el sector agroalimentario, jerarquizando sus actividades y otorgándole herramientas de gerenciamiento y gestión de política sectorial.

Para el ingreso a la Carrera será necesario poseer título universitario de grado o bien de educación superior de carreras de cuatro o más años de duración, según lo establece la normativa vigente.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

09.10.2016



9. PLAN DE ESTUDIOS.

La Carrera se dicta en veinte (20) meses, divididos en 10 meses por año, y su duración es de 360 horas.

9.1 Organización general.

El plan de estudios de la Carrera Especialización en Políticas Agroalimentarias consta de un total de veintiún (21) asignaturas de diferente duración, por lo que se incluye tabla aclaratoria.

9.2 Organización especial.

La Carrera Especialización en Políticas Agroalimentarias se organiza en las siguientes áreas:

1. Área de conocimientos de Política y Gestión del Sector Agroalimentario.
2. Área de conocimientos sobre Sistemas de Calidad de procesos, productos y servicios y de la política y gestión del Comercio Internacional de los Alimentos.

	Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Política y Gestión del Sector Agroalimentario	Regulación Alimentaria Nacional e Internacional	2	16
	Política del Sector Agropecuario	1	24
	Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera	1	16
	Formulación y Evaluación de Proyectos	1	32
	Seminario I Aduana y Derecho Aduanero	2	8
	Seminario II Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual	1	8
	Políticas de Desarrollo Rural	2	16
	Logística en el Comercio Internacional	2	16
	Sistemas de Valor del Sector Pecuario	2	16
	Gestión Legislativa	2	16
Sistemas de Calidad y Comercio Internacional de los Alimentos	Módulo Práctico	2	16
	Dirección Organizacional y Gestión de los Recursos Humanos	1	16
	Negociaciones Comerciales Internacionales	2	16
	Política Comercial Externa	2	16
	Derecho de las Relaciones Comerciales Internacionales	1	24
	Sistema de Gestión de la Calidad	1	32
	Técnicas de Interrelación en la Negociación Interna	2	16
	Teoría del Comercio Internacional	2	16
	Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios	2	8
	Cadenas de Valor Agroalimentarias	1	16
	Seminario Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios	2	16

10. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

Regulación Alimentaria Nacional e Internacional

Organismos Internacionales de referencia: OMC. Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. OIE, CIPF y CODEX. FAO y OMS – Marco General de las organizaciones. AGNS – Inocuidad y Calidad de Alimentos. CODEX ALIMENTARIUS. La Comisión del Codex. Análisis de Riesgos. Estructura. Funcionamiento. Ejes de trabajo. Evaluación de

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



Riesgos - Los Comités de Expertos. Normativas en otros países: FDA (USA) – Normativa UE- Normas Privadas: ISO (IRAM), EUREPGAP. Escenarios Nacionales de Regulación Alimentaria: SAGPYA. NORMAS MERCOSUR. DIRECCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS (DNA): CONAL. Código Alimentario Argentino (CAA). Decreto 815/1999 (SNCA). SENASA: Coordinación Internacionales: CODEX, OIE, CIPF, etc. Codex Alimentarius en el ámbito del SENASA. Salud: ANMAT – INAL. Funcionamiento del INAL como contralor de los alimentos.

Política del Sector Agropecuario

La política agropecuaria y sanitaria en Argentina. Los principales lineamientos. La industria agroalimentaria en el mundo. Fuerzas Impulsoras en el comercio mundial de alimentos y bioenergías. Tendencias. Principales países productores, importadores y exportadores en las cadenas más relevantes. Situación relativa de la industria local. Su competitividad. Oportunidades, amenazas y desafíos internacionales. Organización Mundial del Comercio. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Subsidios y Comercio Internacional. Bloques regionales. El MERCOSUR, el proceso de integración en agroalimentos. Integración tecnológica y de servicios profesionales. La experiencia de la Unión Europea. Proyecciones de producción y comercialización de las cadenas láctea, cárnea y oleaginosa argentina al 2023. Proyecciones de la OCDE, FAO, USDA y el INAI-Argentina sobre la producción y el comercio mundial de lácteos, carnes bovinas y oleaginosas. Análisis de la situación de la Argentina y de sus competidores.

Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera

Relaciones macro-financieras. El sistema financiero nacional y mundial, su interrelación. Financiamiento empresarial. Instrumentos financieros bancarios. Otros instrumentos financieros: Mercados a término, futuros y opciones.

Mercados de capitales. Fondos de inversión. Riesgo. Estrategias para la reducción y transferencia del riesgo. Toma de decisiones en condiciones de riesgo. Estrategias de financiamiento aplicadas a los agentes de la cadena: insumos, agropecuario, agroindustriales, logística y distribución.

Formulación y Evaluación de Proyectos

Tipos de proyectos. Marco lógico. Acceso a la información. Presupuestación, costos y análisis económico y financiero. Principales agencias y entidades financieras multilaterales. El componente ambiental. Análisis del riesgo. Estrategias para reducción y transferencia del riesgo. Evaluación de proyectos. Modelos de decisión empresaria. Control de gestión. Planificación Estratégica y Operativa: Metodologías sistemáticas de Planificación – Análisis FODA – Factores Clave de Éxito – Objetivos: Metas y Planes a largo, mediano y corto plazo - La planificación de los Recursos y su relación Presupuestos de Gastos e Inversiones – Los

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

02-04-2014



RR.HH. como aspecto estratégico y diferenciador.

Seminario I: Aduana y Derecho Aduanero

Definiciones básicas aduaneras. Servicio Aduanero. Organización. La Administración Federal de Ingresos Públicos, La Dirección General de Aduanas. Zonas Aduaneras, aduanas y áreas operacionales del país. Arribo de la mercadería: Disposiciones Generales. Régimen de Permanencia. Arribo por vía acuática, terrestre y aérea; documentación a presentar. Arribo forzoso, documentación. Depósito provisorio de importación, mala condición, faltante y sobrante de la descarga. Destinaciones de importación y exportación. Nociones de Valoración y Liquidación. Tributos en Aduana. Derecho. Ad. Valorem. Derechos Específicos. Derechos Antidumping, Compensatorios y de Equiparación de precios. Estímulos a la exportación. Prohibiciones a la importación y exportación.

Seminario II: Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual

Derechos de propiedad intelectual. Aproximación económica. Determinantes y efectos económicos de la concesión de derechos exclusivos a la innovación. Aproximación jurídica: la protección de los derechos de propiedad intelectual en el derecho internacional público. Los regímenes de la OMPI y la OMC. El Acuerdo sobre los ADPIC: sus principales características. El balance de intereses obtenido en la Ronda Uruguay. Los Tratados de Libre Comercio. Indicaciones Geográficas. Aproximación jurídica y económica. Las indicaciones geográficas en los tratados internacionales y en las negociaciones multilaterales de la OMC. Patentes y Datos de Prueba. Costos y beneficios. Efectos sobre los países en desarrollo y opciones abiertas para sus autoridades regulatorias. Aproximación jurídica. La agenda de patentes de la OMPI. Protección de las variedades vegetales y patentabilidad de la materia viva.

Políticas de Desarrollo Rural

La economía agropecuaria argentina. La transformación productiva rural, la tenencia de la tierra. Desarrollo territorial rural. Las producciones pampeanas y las economías regionales en la Argentina, sus principales características. Desarrollo rural, el aporte de las economías regionales y de la producción pampeana. La agricultura familiar. El papel del sector público y privado. Aporte del desarrollo rural a la sostenibilidad social y ambiental. Políticas de Desarrollo Rural y territorial. El papel de los organismos internacionales de crédito. Principales programas y proyectos, y sus impactos.

Logística en el Comercio Internacional

Contexto Internacional. El multilateralismo comercial. La integración económica. Las asociaciones intra e inter regionales. Desarrollo de un Plan de Exportaciones. Promoción de exportaciones. Políticas de Promoción. Herramientas y programas de sectores públicos /

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

ca. 06.2016



privados. Modalidades de participación. Estrategias de Promoción. Logística operativa internacional. Incidencias de los costos en las operaciones comerciales internacionales. Corredores Bioceánicos. Corredor Trasandino del Sur. Corredor Atlántico del Mercosur. Transporte internacional. Cobertura de riesgo físico. Las aduanas. Cobertura de riesgo económico. E-Logistics en el área de Compras y Aprovisionamiento.

Sistemas de Valor del Sector Pecuario

Visión sistémica del sector pecuario. Marco conceptual. Análisis estratégico sectorial. Visión de mediano y largo plazo. Planes estratégicos comparados: Casos Argentina, Brasil y Australia. Ambiente organizacional e institucional. Conformación del ambiente organizacional de los subsectores pecuarios. Análisis de las principales normativas del sector pecuario. Organismos nacionales e internacionales. Limitantes al desarrollo de los sectores pecuarios en Argentina (un recorrido histórico) Internas y Externas. Análisis de la oferta y la demanda. Situación del mercado nacional e internacional. Análisis comparado: países miembros de MERCOSUR. Indicadores macroeconómicos. Principales características de los subsectores pecuarios. Políticas pecuarias. Análisis de casos.

Gestión Legislativa

Sistema de Gestión Legislativa. Sistema político, organizacional y electoral del Estado. El parlamento: marco constitucional, cultura y estructura organizacional, valor público, grupos de interés y sus expectativas, perspectivas, metas y estrategias. Órganos de gestión parlamentaria. Técnica Legislativa. Proyectos de ley y las normas de técnica legislativa. Estructura de los proyectos legislativos. Estructura de los despachos de comisión y observaciones. Procedimientos Legislativos. Instrumentos procesales parlamentarios. Conceptos para analizar las políticas públicas, su inclusión en el debate legislativo e instalación de la agenda pública. Sistemas de Funcionamiento. El sistema de funcionamiento del Estado, su estructura, sus funciones, administración financiera y mecanismos de control. La negociación y su función en la resolución de conflictos. La función de la negociación en la gestión parlamentaria.

Módulo Práctico

Estudios de casos: el estudio de casos seguirá la siguiente planificación: Presentación del caso: Antecedentes a investigar: información previa y relevante. Planteo de las preguntas de investigación. Exposición de Conceptos y teorías a utilizar en los procesos de análisis de los datos y su interpretación. Definición de los Principales tópicos: enumeración de los temas fundamentales. Análisis e interpretación de la información: parámetros en el análisis y la interpretación de los datos.

Caso 1: Estancias de Patagonia - Situación Inicial. Cordero Patagónico: experiencias en comercialización y exportación. Proyecto: Programa santacruceño de carne ovina. Estancias

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
03/06/2014



de Patagonia SA: Cordero Patagónico de Santa Cruz. Calidad Certificada - Sistema de Control de Calidad. Tipificación de Carcetas. Nuevo rol del Estado: Aseguramiento de Calidad. Sustentabilidad Económica. Mercado Externo. Mercado Interno. Sustentabilidad Ecológica y Social. Estancias de Patagonia hoy, logros y avances.

Caso 2: Salame de Tandil - Situación Inicial. Salame de Tandil: experiencias en comercialización y exportación. Caso Cagnoli. Consejo de DO. Asociación. Diferenciación. Packaging- personería jurídica- Sistema de Control de Calidad. Tipificación de los salames. Proveedores de carne de cerdo y vacuna. Trazabilidad- frigoríficos inscriptos. Frigoríficos satélites. Sustentabilidad Ecológica y Social. Avances y Retrocesos.

Caso 3: Proyectos de Inversión pública - El objetivo de los proyectos. Descripción del proceso de ampliación del programa. Cartera de proyectos por jurisdicción. Proyectos Ejecutados del Prosap I, proyectos en ejecución. Inversión Pública y Privada. Principales Logros. Criterio de Elegibilidad Provincial. Ciclo de Proyectos- Etapas: Identificación, Factibilidad, Convenios- Licitación y Contratación, Ejecución y Monitoreo, Evaluación Ex-Post. El concepto de participación en proyectos de desarrollo. Niveles o grados de participación. Aspectos participativos. Marco Lógico. Nuevas Herramientas. ANR- BID y BIRF - IMC - IDC - IDR, ITI.

Dirección Organizacional y Gestión de los Recursos Humanos

Alineación y Cambio Organizacional. Organizaciones, su dirección y gestión. Entorno organizacional, macro y micro entorno. La dinámica del cambio. Marco estratégico: visión, misión, lineamientos, creencias, principios y valores. Prácticas concretas de alineamiento. Alineación de Individuos y equipos. Dirección de personas. La importancia de la Diversidad y la Complementariedad. El valor de la Integración. Percepción. Modelos de Gestión de Personas y Proyectos. Estilos Personales: Conociendo nuestra manera de pensar y la de otros. Grupos y Equipos. Gestión a Cerebro Integral. Gerenciamiento y Liderazgo. El cambio en las personas y las organizaciones.

Negociaciones Comerciales Internacionales

Comercio Internacional y las Reglas Multilaterales. La situación de Argentina en el Sistema Multilateral de Comercio y en el MERCOSUR. Tratados internacionales y las leyes nacionales. Las negociaciones comerciales multilaterales. Acuerdos de la Ronda Uruguay, la OMC y las Negociaciones Comerciales Multilaterales. Tratado de Asunción y el Proceso de Integración del Mercosur. Negociación del Mercosur con Terceros Países. Acuerdos con terceros países. Chile – Bolivia – Comunidad Andina y Bilaterales. El ALBA (Acuerdo Venezuela- Cuba- Nicaragua). Negociación con países de extrazona, especialmente Negociación MERCOSUR/UNION EUROPEA de agroalimentos.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO POR MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



Política Comercial Externa

Funcionamiento del mercado mundial. Patrones de especialización. Plataformas operativas. Estado Nación/ Región Estado como centro de los nuevos players mundiales. Instrumentos de la Política Comercial Externa, variables macroeconómicas y sus efectos distributivos. Aranceles, subsidios, cuotas, reintegros, reembolsos, retenciones, restricciones voluntarias de exportaciones, contenido nacional, admisión temporaria, draw back, zonas francas, estímulo a las exportaciones agroalimentarias. Redefinición de la Política Comercial Externa para la Integración al Mercado Mundial. Errores históricos en el proceso de sustitución de importaciones para la integración al mercado mundial. Análisis de los instrumentos utilizados por países emblemáticos para el posicionamiento mundial. Estrategia Asiática.

Derecho de las Relaciones Comerciales Internacionales

Sistemas jurídicos comerciales internacionales multilaterales y regionales. Reglas e instituciones del comercio exterior argentino. Vinculación de sistemas jurídicos GATT-OMC, ALADI y Mercosur. Adaptación a las realidades políticas y económicas. Experiencias de la UE y Mercosur.

Importancia económica de los sistemas jurídicos. Reglas de calidad – efectividad, eficacia y legitimidad social. Flexibilidad y las disciplinas colectivas en los acuerdos comerciales internacionales. Incidencia de los procesos de creación de normativa en la credibilidad de un determinado sistema jurídico del comercio internacional. Importancia de las reglas de juego en la perspectiva de la inteligencia competitiva de una empresa con estrategia de alcance global.

Sistema de Gestión de la Calidad

Organización. Análisis de conceptos imprescindibles para una gestión basada en la Calidad. Modelos de Gestión de la Inocuidad, Calidad y de Excelencia. Gestión de Sistema de la Calidad - ISO 9001/2008: Gestión de la Inocuidad en los Alimentos - ISO 22000. El liderazgo del cambio hacia la excelencia en las organizaciones. Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas - Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- Normas EUREP-GAP. Análisis de riesgos y puntos críticos de control -HACCP. Conceptos de auditoría. Tipos de auditoría. Norma ISO 19011: 2011- Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión. Gestión de un programa de auditoría. Realización de una auditoría.

Técnicas de Interrelación en la Negociación Interna

Conflicto y Negociación. Conceptualización. Modos de abordar los conflictos. Competencia-Cooperación. Individualismo-Interdependencia. Negociación integrativa versus negociación distributiva. Proceso de Negociación. Proyecto de negociación de Harvard: Los siete elementos y los cuatro principios a tener en cuenta. Estilos de negociador. Principios a tener en cuenta. El negociador eficiente. Escalada de Conflicto. Transformaciones que ocurren en la

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

22/06/2016



escalada. Negociaciones complejas. Identificación de las zonas de posible acuerdo (ZOPA). Planificación de una negociación.

Teoría del Comercio Internacional

Teoría del comercio internacional. Conceptos del comercio: competencia imperfecta, rendimientos recientes a escala y especialización. Comercio internacional. Evolución del comercio mundial desde la posguerra hasta la actualidad. El comercio exterior como palanca para el crecimiento económico, casos: Japón, Corea, Taiwán, Chile y China: PBI, comercio y población por grandes regiones y países centrales. El peso de las regiones en el comercio exterior: UE, NAFTA, Mercosur, CAN, Asia-Pacífico. Tendencias del comercio internacional. Comercio exterior argentino. Evolución y pérdida de participación en el comercio mundial agroalimentario. La importancia de los términos de intercambio en la evolución de nuestro comercio. Evolución de grandes complejos productivos exportadores. El peso creciente de China. Intercambio comercial con Brasil. Participación en el comercio internacional de las pymes exportadoras.

Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios

Marketing en Agronegocios. El modelo de planificación en marketing. El marketing desde la perspectiva de los distintos agentes de la cadena. Investigación de mercados. Población objetivo. Posicionamiento de productos durante el ciclo de vida. Servicios aplicados a los productos. Estrategia de precios. Marketing de productos. Marketing de insumos. Marketing de cadenas. Estrategia de comunicación social. La publicidad y otros modelos alternativos y/o complementarios. La comunicación interna en las empresas. Modalidades de comunicación para PYMES y empresas no industriales.

Cadenas de Valor Agroalimentarias

Las teorías de sistema como marco analítico para el estudio de las cadenas de valor agro alimentarias. Nociones de teoría de sistemas. Aplicación a las ciencias sociales y a la economía agropecuaria. Las redes como forma de organización de la producción agropecuaria. Nociones de valor agregado y especificidades para las producciones agroalimentarias. Las cadenas de valor de base agrícola. Estructura y dinámica de funcionamiento de las etapas primarias, industriales y de servicios. Las cadenas de valor de base pecuaria (carne y lácteos). Configuración y localización productiva. Concentración industrial. Principales agentes económicos. La inserción de las cadenas de valor de agro-alimentos argentinos en el comercio mundial. Análisis cuantitativos. Perfil de especialización local y mundial del comercio de agro-alimentos.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI
12

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

07-04-2014



Seminario Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios

Instrumentos de Diferenciación de Productos y de Creación de Ventajas Competitivas. Calidad en los alimentos. Competitividad. Sello Alimentos Argentinos. Propiedad Intelectual. Indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen y Marcas. (Ley de DO para Vinos y para Productos Agrícolas y Alimentarios). Organización del Sistema. Protocolos de Calidad vinculados al medio geográfico: Denominación de Origen. Análisis de casos denominaciones de origen e indicaciones geográficas argentinas y en el mundo. Caso DO Salame de Tandil. Avances y retrocesos. Caso Protocolo IG Cordero Patagónico.

11. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNTREF

11.1 MAESTRÍA EN RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Los alumnos que deseen continuar con su formación de posgrado, dada la vinculación establecida a través del Sistema de Articulación y Equivalencias entre planes de estudio con la Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales, deberán cursar las siguientes materias del plan de estudios: Operaciones Comerciales, Derecho de la Integración, Metodología de la Investigación, Taller de Tesis, Seminario I: Temas de Actualidad en Economía Internacional, Seminario II: Procesos de Integración Comparados: Asia Pacífico, Seminario III: Integración Industrial en el Mercosur y elaborar su tesis de maestría.

11.2 ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN LOGÍSTICA, CALIDAD Y COMERCIO INTERNACIONAL CON ORIENTACIÓN EN ALIMENTOS

Los alumnos que deseen continuar con su formación de posgrado, dada la vinculación establecida a través del Sistema de Articulación y Equivalencias entre planes de estudio con la Especialización en Gestión Logística, Calidad y Comercio Internacional con orientación en Alimentos, obtendrán como equivalentes las siguientes asignaturas: Teoría del Comercio Internacional, Negociaciones Comerciales Internacionales, Política Comercial Externa, Derecho de las Relaciones Comerciales Internacionales, Sistema de Gestión de la Calidad, Técnicas de Interrelación en la Negociación Interna, Dirección Organizacional y Gestión de los Recursos Humanos, Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios, Logística en el Comercio Internacional, Cadenas de Valor Agroalimentarias y Seminario Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

13

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

07.04.2014



**Universidad Nacional de Tres de Febrero
Especialización en Políticas Agroalimentarias**

Reglamento de Carrera

El presente documento se rige por la normativa nacional vigente y el Reglamento de Posgrados de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

1. Requisitos de Admisión

Podrán ser admitidos en la Especialización en Políticas Agroalimentarias los egresados de universidades argentinas legalmente reconocidas con título de grado correspondiente a una Carrera de duración no inferior a cuatro (4) años provenientes de ciencias agropecuarias, Políticas, tecnológicas, de la Administración e Ingenierías; así como los egresados de universidades del exterior que cumplan con idénticos requisitos.

También podrán solicitar su admisión los graduados de instituciones oficiales argentinas de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a carreras afines de cuatro año de duración o más.

2. Cursado, aprobación y calificación de las materias y seminarios.

2.1. La modalidad de dictado de la carrera es de tipo presencial.

2.2. La aprobación de las materias integra dos requisitos:

- Asistencia al 75% de las clases; y
- Aprobación de la instancia de evaluación que se establezca en cada materia.

2.3. Cada equipo docente definirá la modalidad de evaluación de los alumnos que tendrá la materia a su cargo.

2.4. El sistema de calificación de la carrera es de tipo numérico, con una escala de números naturales de 1 (uno) a 10 (diez); exigiéndose para la aprobación de la materia un mínimo de 7 (siete) puntos.

2.5. Cada alumno tendrá un plazo de tres meses para cumplimentar todas las exigencias de evaluación de una materia, a partir de la finalización de su cursado. En caso de necesitar una extensión al plazo previsto deberá ser solicitado con la debida fundamentación al Director de la carrera.

2.6. El/la alumno/a deberá informar al Director del Programa si desea suspender temporariamente el cursado de una Carrera, para poder acceder a su reconocimiento, en caso de reincorporarse a la misma.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

07.04.2014



3. Conducción de la Carrera

3.1. Dirección

La Carrera es conducida por un Director designado por el Rector de la Universidad cuyas funciones serán –además de las establecidas en el artículo 6to. del Reglamento de Posgrados de la Universidad¹– las siguientes:

- Conducir el proceso de programación y gestión académica de las actividades de la Carrera de Especialización para cada año.
- Entender en las relaciones del Programa con organismos del sector público y privado a fin de programar acciones conjuntas y/o gestionar recursos para la implementación de la Carrera.
- Supervisar:
 - La ejecución de la programación acordada.
 - La implementación de un sistema de circulación y archivo de la información que se genere.
 - La aplicación del sistema de autoevaluación.
 - Los procesos de gestión de personal docente y administrativo para la implementación de la Carrera (contactos institucionales, contratación, pagos de honorarios y viáticos, etc.) en virtud de las normas y procedimientos para la gestión de recursos, según normativa vigente.
 - Mantener reuniones periódicas de orientación con los alumnos en forma individual y/o grupal.
 - Organizar jornadas, seminarios y otras actividades de extensión y transferencia.

3.2. Comité Académico

El Comité Académico estará integrado por docentes de reconocida trayectoria relacionada con la disciplina de la carrera. Sus funciones serán:

- Definir los lineamientos generales de programación de las actividades de la Carrera para cada año académico.
- Aprobar la programación académica presentada por la Dirección.
- Ejercer la supervisión general de la implementación de la programación.
- Proponer a los docentes de la Carrera.
- Fijar los criterios y enfoques para la autoevaluación de la Carrera y participar en dicho proceso.
- Realizar su propia evaluación de la Carrera como parte del proceso de evaluación interna.

¹ a. actuar como Comisión de Admisión de los aspirantes a cursar estudios de posgrado;
 b. proponer el jurado de las Tesis;
 c. aprobar la elección del Director de Tesis;
 d. estudiar y aprobar el Plan de Tesis y la propuesta curricular de los alumnos de posgrado;
 e. llevar el registro académico de todos los alumnos de posgrado;
 f. evaluar y elevar a la Secretaría Académica las propuestas de estudios de posgrado en sus distintos aspectos: fundamentación, objetivos, perfil del título, alcance del título, estructura particular y valoración Horaria.



3.3. Coordinación Académica

El Coordinador/a Académico/a será designado/a por el Rector de la Universidad a propuesta del Director de la Carrera.

Sus funciones serán:

- Asistir a la Dirección de la Carrera en el cumplimiento de sus funciones.
- Entender en la organización y coordinación de equipos de trabajo conformados por los docentes y personal de apoyo integrados en los distintos campos de formación.
- Diseñar e implementar mecanismos de articulación con otros programas de posgrado a fin de optimizar la gestión curricular de la Carrera.
- Supervisar la implementación de los sistemas de información y autoevaluación acordados en lo que se refiere a las actividades del respectivo campo de formación.
- Diseñar e implementar mecanismos relativos a la gestión de recursos para el aprendizaje en el respectivo campo de formación.
- Asistir al Director de la Carrera en la organización de espacios de trabajo conjuntos del personal docente y de apoyo de la Carrera.
- Asistir al Director de la Carrera en las actividades de coordinación con los distintos organismos de las Universidades participantes y otras instituciones externas.
- Organizar y mantener una base documental integrada por materiales de consulta.
- Colaborar en la elaboración y efectuar la distribución de los materiales que genere la Dirección de la Carrera para apoyo de sus funciones de dirección, organización y coordinación de las actividades.
- Asistir al Director de la Carrera en la organización de jornadas, seminarios y otras actividades fuera de las que integran el Plan de Estudios.
- Asistir a la Dirección de la Carrera en el relevamiento y difusión de la información de su interés.
- Asistir a la Dirección en los aspectos relativos a los aspectos administrativos y financieros de las relaciones interinstitucionales.
- Entender en el relevamiento de necesidades, distribución y registro de los bienes de consumo para la implementación de la Carrera.
- Entender en la recepción, registro, trámite, salida y archivo de la documentación interna y externa del Programa.
- Mantener un sistema de información sobre los distintos procesos de gestión administrativa de la Carrera.
- Asistir a la Dirección en el tratamiento de los asuntos administrativos recibidos para su estudio, consideración y resolución.
- Requerir los informes que sean necesarios para el estudio y resolución de asuntos administrativos a cargo de la Dirección.
- Entender en la confección y en la difusión de las resoluciones emanadas de la Dirección.
- Entender en la entrada y salida de todos los asuntos, comunicaciones e informes preparados por la Dirección.
- Coordinar acciones con los organismos administrativos de la sede a fin de optimizar los procesos administrativos de la Carrera.

CERTIFICO QUE LA COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

b57
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



4. Becas

La Carrera de Especialización podrá otorgar becas en el marco del Reglamento de Becas de Posgrado de la UNTREF.

La Universidad, por sí o a través de la Dirección de la Carrera, podrá gestionar nuevas formas alternativas de financiamiento del Programa y de becas para sus alumnos, en organismos gubernamentales y no gubernamentales, ya sean públicos o privados.

5. Trabajo Final Integrador (TFI)

Para acceder al título de Especialista en Políticas Agroalimentarias los estudiantes deberán aprobar un Trabajo Final Integrador (TFI), cuyos criterios de desarrollo y pautas de evaluación, se precisan a continuación.

Son propósitos del Trabajo Final Integrador:

- Contribuir a la formación del especialista como articulador entre el mundo académico y productivo respecto de la administración tecnológica, en su carácter de gerente o de vinculador tecnológico.
- Constituir un espacio de reflexión fundamentada sobre las experiencias realizadas o de proposición de líneas de desarrollo tecnológico aplicado.

5.1. Pautas para la realización del Trabajo Final Integrador (TFI)

- El TFI es una producción individual que permitirá evaluar la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso del ciclo de la especialización.
- Deberá tener una relación directa con los contenidos de la carrera de especialización y demostrar la adquisición de conocimientos específicos tanto teóricos como prácticos y de operar en el contexto elegido por el profesional. Asimismo deberá demostrar la capacidad de relacionar dichos conceptos y prácticas, integrarlos y presentarlos organizadamente en un texto escrito.
- Los futuros especialistas pueden proponer la articulación de diferentes trabajos realizados en el transcurso de su Carrera.
- La presentación formal del trabajo, se realizará de acuerdo a las pautas de presentación que determine la dirección de la carrera en el marco del Reglamento de Posgrados.

5.2. Criterios de Evaluación del Trabajo Final Integrador

- El TFI será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a. Claridad del objetivo del trabajo.
 - b. Pertinencia del tema elegido y del desarrollo con la temática de la Carrera de Especialización.
 - c. Calidad del trabajo desarrollado.
 - d. Inclusión de información relevante y acorde al estado del arte en el campo.
 - e. Actualidad de la reflexión, propuesta y bibliografía.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



- El trabajo será evaluado por un Profesor de la Carrera de Especialización, designado por el Director de la Carrera.
- En caso de que el TFI no esté adecuadamente desarrollado para su aprobación, el Profesor que lo evalúa brindará recomendaciones para su corrección y/o reelaboración. Una vez que sea entregado definitivamente, se procederá a su evaluación.
- El TFI deberá ser entregado en el plazo de 12 meses a partir de la finalización de las actividades curriculares. En caso de necesitar una extensión al plazo previsto deberá ser solicitado con la debida fundamentación al Director de la carrera.

5.3. Orientación y supervisión.

Para la elaboración del Trabajo Final Integrador los estudiantes contarán con las "Pautas para la realización del Trabajo Final Integrador" que se adjunta como Anexo al presente Reglamento, y con la cooperación natural del Coordinador Académico de la Carrera.

Para su evaluación se asignará un docente de la carrera.

6. Certificados de Cursos de Posgrado

De manera transversal, la Carrera de Especialización estructura una serie de trayectos formativos específicos orientados a personas que por razones académicas, profesionales y/o laborales no quieran o no puedan realizar la Especialización completa, denominados Cursos de Posgrado.

Estos trayectos, serán certificados y podrán –posteriormente- acreditarse como cursos de la Especialización (para aquellos que en el futuro se inscriban en la Carrera de Especialización).

Los cursos de Posgrado ofrecidos son:

1. Sistemas de Calidad y Comercio Internacional de los Alimentos
2. Política y Gestión del Sector Agroalimentario

Los cursos se aprueban a partir de la aprobación de las actividades académicas que las integran:

6.1. Curso de Posgrado "Sistemas de Calidad y Comercio Internacional de los Alimentos"

Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Dirección Organizacional y Gestión de los Recursos Humanos	1	16
Negociaciones Comerciales Internacionales	2	16
Política Comercial Externa	2	16
Derecho de las Relaciones Comerciales Internacionales	1	24
Sistema de Gestión de la Calidad	1	32
Técnicas de Interrelación en la Negociación Interna	2	16
Teoría del Comercio Internacional	2	16
Marketing Nacional e Internacional de Productos Agroalimentarios	2	8
Cadenas de Valor Agroalimentarias	1	16
Seminario Instrumentos de Protección Legal: Marcas, Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Productos Agroalimentarios	2	16

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF

003 14



6.2. Curso de Posgrado "Política y Gestión del Sector Agroalimentario"

Seminario o Asignatura	Cuatr.	Carga horaria
Regulación Alimentaria Nacional e Internacional	2	16
Política del Sector Agropecuario	1	24
Mercados de Capitales e Ingeniería Financiera	1	16
Formulación y Evaluación de Proyectos	1	32
Seminario I Aduana y Derecho Aduanero	2	8
Seminario II Cuestiones de Derecho Comercial y de la Propiedad Intelectual	1	8
Políticas de Desarrollo Rural	2	16
Logística en el Comercio Internacional	2	16
Sistemas de Valor del Sector Pecuario	2	16
Gestión Legislativa	2	16
Módulo Práctico	2	16

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ay
CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

b-1
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



ANEXO

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Objetivos

La realización del trabajo final tiene por objetivo integrar los conocimientos adquiridos durante el cursado de los módulos dictados de modo que el mismo permita evaluar la capacidad del alumno para analizar, diagnosticar y realizar propuestas en el tema de referencia.

De esta forma se pretende que los alumnos desarrollen una visión integral de las políticas del sector agroalimentario.

Tema de estudio

Se sugiere enfocar el análisis de las políticas específicas del sector agroalimentario de los últimos 10 años con respecto, por ejemplo, como alguno de los siguientes ejes temáticos: Políticas Zoosanitarias, Fitosanitarias o de Inocuidad de Alimentos. Para ello sería interesante analizar alguna normativa de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria o del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que implique una Política Pública Agroalimentaria.

La realización del trabajo final tiene por objetivo integrar los conocimientos adquiridos durante el cursado de los módulos dictados de modo que el mismo permita evaluar la capacidad del alumno para analizar, diagnosticar y realizar propuestas en el tema de referencia.

Estructura del trabajo

1. Introducción
2. Estado de la cuestión (diagnóstico – análisis)
3. Propuesta
4. Resultados y conclusiones
5. Bibliografía
6. Anexos

1. Introducción

Este capítulo debe reflejar a modo de resumen y presentación, todos los aspectos de relevancia que contiene el trabajo. El lector ha de apreciar las razones que justifican la originalidad y la importancia del tema, y además hacerse una idea del carácter metódico del trabajo. Debe postular también la hipótesis del trabajo, declarando también sus objetivos.

Para el caso de trabajos teóricos o descriptivos, en cambio, debe enfatizarse concretamente las cuestiones teóricas o metodológicas a analizar y la importancia de las mismas en el contexto de análisis.

2. Estado de la cuestión

7

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF



Este capítulo debe reflejar la información recogida que se utilizó para llevar a cabo el trabajo. Debe efectuarse una descripción del sector en el que se enmarca la política de análisis (marco conceptual y ámbito de desarrollo). Las fuentes de información utilizadas deben quedar documentadas a través de referencias y citas bibliográficas.

3. Propuesta

Este capítulo constituye la parte central del trabajo final, por lo que su estructura y su contenido dependerán de cada caso. Se espera de este capítulo el desarrollo y análisis del tema seleccionado desde el marco conceptual y ámbito de pertenencia.

En la propuesta, el alumno debe considerar dar solución a un problema de carácter teórico o práctico o ambos, enfatizando en situaciones concretas planteadas desde su experiencia profesional y/o académica, y desde el campo de conocimiento y de la sociedad, más que en contenidos. El objetivo es la reflexión, el pensamiento cualitativo, la iniciativa teórica, la creatividad, idea aplicable a diversas situaciones, y demanda el trabajo autónomo e independiente.

En el caso de trabajos que se enfocan en la evaluación de una política debe describirse la misma y las alternativas evaluadas en el análisis, justificándose por qué se propone una política alternativa.

Por su parte si propone un proyecto de intervención: que involucre una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación educativa que constituya un aporte original al desarrollo de la puesta en práctica o de gestión del tema propuesto y relacionado con las temáticas estudiadas en la Especialización.

4. Resultados y conclusiones

En este capítulo se enunciarán los principales resultados y conclusiones obtenidas del análisis efectuado en los capítulos anteriores, en particular lo desarrollado en el apartado de propuesta u originalidad del trabajo.

Los resultados y conclusiones deberán responder a las cuestiones planteadas en la introducción, respondiendo a las hipótesis y objetivos de trabajo.

Cuando sea procedente, es también deseable que el trabajo abra o sugiera trabajos de investigación o desarrollos subsiguientes, a modo de futuras líneas de investigación.

5. Bibliografía

En este capítulo se pondrá la lista de los libros, revistas, artículos y otros materiales bibliográficos utilizados para la elaboración del apartado del estado de la cuestión y de aquellos materiales utilizados para el apartado de análisis. En cuanto al estilo de las citas y referencias de ideas de terceros y propias, éstas deben quedar claramente establecidas, de manera que no genere dudas el reconocer cuáles pertenecen a quién.

La cita bibliográfica deberá respetar las Normas APA.

6. Anexos

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

L-17
COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF
02/06/2014



Toda documentación o información que avale lo analizado en el trabajo debe ser referenciada en el cuerpo del mismo. Este punto debe ir dividido en capítulos y debe ser especificado como tal en el índice. Se podrán adicionar en anexos cuadros explicativos, gráficos y materiales auxiliares.

Tutoría

El alumno deberá elegir un tutor, preferentemente docente de la UNTREF, con título de posgrado o que acredite mérito equivalente en la temática del trabajo, para ser guiado en el desarrollo del trabajo final acorde a la temática de estudio. En caso de elegir un tutor que no pertenezca a la Universidad, el alumno deberá enviar un Curriculum Vitae para ser evaluado por la Dirección del posgrado.

Una vez finalizado el proceso de corrección y cumpliendo los requisitos de presentación, el trabajo final debe ser remitido a la Dirección del posgrado para su evaluación final (en soporte electrónico).

Presentación

La presentación del trabajo final es unipersonal y debe contar con lo siguiente:

- a. Carátula: en la que figure la identificación del trabajo: Universidad y nombre del posgrado, título del trabajo final, nombre completo del autor, nombre completo del director y/o tutor, fecha y lugar de realización. (Se Anexa Modelo)
- b. Índice del trabajo y del anexo en caso que hubiera
- c. Trabajo dividido en capítulos.

Con respecto a la extensión debe tener un mínimo de 50 páginas y un máximo de 100 (sin contar anexos). Fuente Arial 11, títulos y subtítulos en negrita en Arial 12, Márgenes Izquierda y derecha de 3 cm, superior e inferior de 2.5 cm, Párrafo justificado con interlineado de 1.5, Tamaño A4 y todo el documento con numeración de página.

En caso de agregar al cuerpo principal gráficos, esquemas, tablas, etc. se deberá cuidar que las mismas no excedan el cuarto de página. De otro modo referenciarlos e incluirlos en anexos.

Entrega

Una vez finalizado el proceso de corrección y habiendo sido aprobado en última instancia por la dirección se solicitará la entrega de 2 (dos) copias impresas en color, anilladas y firmadas en la última página; y 2 (dos) copias en versión digital en CD correctamente identificada.

La misma debe formalizarse en la oficina de coordinación de posgrados del Centro Cultural Borges donde, por solicitud del alumno, se dará inicio al trámite de título de Especialista.

El plazo de entrega del Trabajo Final es de 12 meses, una vez finalizadas las actividades curriculares.

Sugerencia para la confección

En la confección del trabajo se sugieren los siguientes pasos:

1. Elaborar un primer esquema o esbozo de las ideas sobre el tema.
2. Preparar la bibliografía sobre el tema:

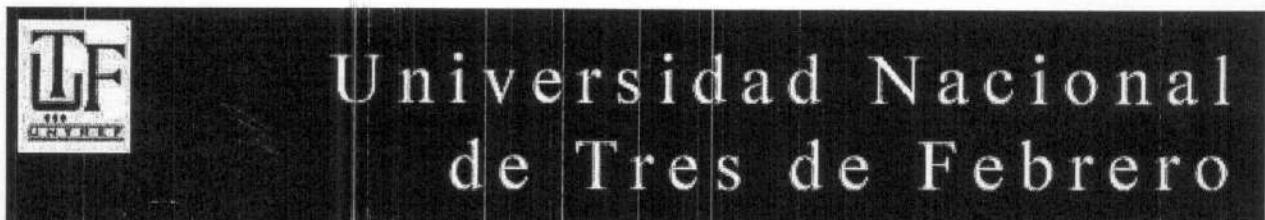
a. Búsqueda de la misma. Puede comprender libros, artículos de revistas especializadas, de diarios, publicaciones de la Facultad, *Investigaciones*, *CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI*



etc., existentes sobre el tema a desarrollar. Deberá procurarse que sean de fuentes fidedignas y en especial de la fuente primaria.

- b. Selección de aquella que se ajuste más al tema a tratar.
- c. Realizar una lectura atenta del material seleccionado.
- d. Confeccionar notas o fichaje del material leído.
- e. Ordenar las notas realizadas que permitan un esquema de desarrollo del tema.
3. Redacción de la Introducción. Expresar lo que se propone abordar, incluyendo antecedentes del tema si existieran.
4. Redacción del trabajo. Es el cuerpo o desarrollo del trabajo. Es conveniente que cada párrafo despliegue una idea.
5. Redacción de las conclusiones. Es el resultado de la investigación y del trabajo realizado.
6. Revisión y ajuste.
7. Transcripción de notas y referencias bibliográficas.
8. Confección de la bibliografía.
9. Redacción de un sumario o Abstract.

CARÁTULA del TFI



ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS TRABAJO FINAL INTEGRADOR

[Título del trabajo final]

Autor: Nombre Completo

Tutor: Nombre Completo

Directora: Ma. Inés Jatib

Lugar y Fecha de realización

CEPTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI

COORDINADOR DE POSGRADOS
UNTREF